

Municipio: San Roque.
Subvención: 45.263,31 euros.

Núm. Expt.: CA/CE3/25/04.
Beneficiario: Aparcamientos Minifis.
Municipio: Algeciras.
Subvención: 16.117,50 euros.

Núm. Expt.: CA/CE3/30/04.
Beneficiario: Grupo Camf, S.L.
Municipio: La Línea de la Concepción.
Subvención: 22.564,50 euros.

Cádiz, 2 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo del Decreto 141/2002, de 7 mayo y la Orden que lo desarrolla de 4 de octubre de 2002, sobre incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Programa: Incentivos para, Salario/Mantenimiento/Creación de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Núm. Expt.: CA/CE1/15/04.
Beneficiario: Gesser, S.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 48.084 euros.

Núm. Expt.: CA/CE1/19/04.
Beneficiario: Afasna-Cádiz.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 48.084 euros.

Núm. Expt.: CA/CE1/20/04.
Beneficiario: Linense Radio-Taxi.
Municipio: La Línea de la Concepción.
Subvención: 12.021 euros.

Núm. Expt.: CA/CE1/10/04.
Beneficiario: Omar González Piacenti.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 24.042 euros.

Cádiz, 9 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo del Decreto 141/2002, de 7 mayo y la Orden que lo desarrolla de 4 de octubre de 2002, sobre incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Programa: Incentivos para Salario/Mantenimiento/Creación de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Núm. Expt.: CA/CE3/74/04.
Beneficiario: Chiclana Servicios Laborales.
Municipio: Chiclana de la Frontera.
Subvención: 27.149,03 euros.

Núm. Expt.: CA/CE3/61/03.
Beneficiario: Fundosa, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 8.273,26 euros.

Cádiz, 15 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo del Decreto 141/2002, de 7 mayo y la Orden que lo desarrolla de 4 de octubre de 2002, sobre incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Programa: Incentivos para Salario/Mantenimiento/Creación de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Núm. Expt.: CA/CE1/22/04.
Beneficiario: Esculimp.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 72.126 euros.

Núm. Expt.: CA/CE1/16/04.
Beneficiario: Puerto Júpiter 2004, S.L.
Municipio: El Puerto de Santa María.
Subvención: 132.231 euros.

Núm. Expt.: CA/CE1/11/04.
Beneficiario: S.C.D. Algecireña Radio Taxi.
Municipio: Algeciras.
Subvención: 6.010,50 euros.

Núm. Expt.: CA/CE1/13/04.
Beneficiario: Serv. La Cartuja Gesser, S.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 12.021 euros.

Núm. Expt.: CA/CE1/21/04.
Beneficiario: Fab. Prendas Publicitarias y Deportivas Media Sport, S.L.
Municipio: Puerto Real.
Subvención: 24.042 euros.

Núm. Expt.: CA/CE3/03/04.
Beneficiario: Finca Arcadia, S.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 40.194,95 euros.

Cádiz, 25 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo del Decreto 141/2002, de 7 mayo y la Orden que lo desarrolla de 4 de octubre de 2002, sobre incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Programa: Incentivos para Salario/Mantenimiento/Creación de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Núm. Expt.: CA/CE3/99/04.
Beneficiario: Servibérica, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 15.939,96 euros.

Núm. Expt.: CA/CE3/72/04.
Beneficiario: Asociación Local de Autoturismo de Rota.
Municipio: Rota.
Subvención: 18.741,98 euros.

Núm. Expt.: CA/CE1/12/04.
Beneficiario: AS. GA. LAV.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 12.021 euros.

Cádiz, 1 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo del Decreto 141/2002, de 7 mayo y la Orden que lo desarrolla de 4 de octubre de 2002, sobre incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Programa: Incentivos para Salario/Mantenimiento/Creación de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Núm. Expt.: CA/CE1/18/04
Beneficiario: Asociación Comarcal U.PA.CE. San Fernando.
Municipio: San Fernando.
Subvención: 48.084 euros.

Núm. Expt.: CA/CE3/57/04.
Beneficiario: Gaditana de Reciclaje, S.L.
Municipio: Sanlúcar de Barrameda.
Subvención: 6.765,16 euros.

Núm. Expt.: CA/CE3/23/04.
Beneficiario: CEE Pilsa, S.A.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 74.809,83 euros.

Cádiz, 2 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.13.31.16.11.78101.32.B.3 al amparo de la Orden 24 de junio de 2002, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo de 2002.

Programa: Subvención Fomento de Empleo Estable.

Núm. Expt.: PME/767/03.
Beneficiario: BGT Alimentación, S.L.
Municipio: Alcalá del Valle.
Subvención: 12.624 euros.

Cádiz, 27 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de nuevas ayudas a asociaciones y organizaciones empresariales andaluzas, correspondientes al ejercicio 2004, ampliando el número de beneficiarios de la Resolución de 26 de octubre de 2004.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 14 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a asociaciones y organizaciones empresariales andaluzas, esta Dirección General de Comercio,

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la resolución de 14 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Comercio, por la que se modifica la Resolución de concesión de ayudas de 26 de octubre de 2004, a asociaciones y organizaciones empresariales andaluzas correspondiente al año 2004, ampliando el número de beneficiarios.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Juan Antonio de Vizzarrón s/n, Ed. Torretriana 3.ª planta de Sevilla y en cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de diciembre de 2004.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.